

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para la realización de una auditoría sobre los costes de generación de la energía convencional y la factura eléctrica**, para su debate en el Pleno del Congreso.

Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2017

Melisa Rodríguez Hernández
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta finales de 2013, el precio variable de la electricidad se fijaba a partir de las subastas Cesur. La celebrada el 19 de diciembre de ese año arrojó un incremento de los precios de la electricidad del 25,6% que, de haberse aplicado, hubiera provocado una subida de tarifa del 11%. Ante esta situación el Gobierno decidió entonces intervenir y fijar una subida media en la tarifa eléctrica del 2,3% durante el primer trimestre de 2014. Como resultado de esta situación, el 1 de octubre de 2015 se estableció un nuevo modelo de facturación horaria, para los consumidores acogidos a la tarifa regulada (Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor o PVPC), que tuviesen ya instalado contador inteligente y telegestionado. El precio del kWh varía cada hora, se calcula en función de la cotización del kilovatio cada hora, en el mercado mayorista y se traduce en 8.760 precios diferentes al año.

Estos incrementos en el precio variable de la energía, pero sobre todo, su elevada volatilidad como consecuencia de las sucesivas modificaciones acometidas en sus sistemas de fijación, ha terminado por provocar la imposibilidad de conocer el grado de correlación entre su evolución y la de los costes reales de generación de la energía convencional. Una situación que no sólo genera importantes distorsiones para los agentes que operan en el mercado de la electricidad, sino también en relación a la información que utilizan las empresas y los particulares a la hora de planificar y adoptar decisiones en torno a sus niveles de inversión y consumo, con el consiguiente perjuicio ocasionado para toda la economía.

Durante el presente mes de enero de 2017, los incrementos en la factura de la luz para los usuarios han registrado una proporción desmesurada, fomentando de ese modo las situaciones de impago y dificultad económica para familias y empresas a la hora de asumir el coste de una de las facturas eléctricas más cuantiosas de Europa según datos de Eurostat.

Dadas las recurrentes dificultades por las que atraviesa el sistema energético (problemas de seguridad de suministro, recargos en la factura, dependencia internacional, ausencia de interconexión etc.) que consolidan un alza masiva de los precios durante la última década, se hace necesario conocer el estado del conjunto del sistema y determinar, de manera adecuada y transparente, cuáles son los costes que el funcionamiento del mismo conlleva y cómo deben ser asumidos por los consumidores.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Impulsar una auditoría a todo los costes del sistema energético tanto generación, transporte, distribución y comercialización que permita determinar con precisión los costes reales del sistema, a fin de fomentar la transparencia en el mercado eléctrico y poder emprender las reformas que fuesen necesarias para que la variación de los precios de la energía se corresponda con la de los costes reales de generación.
2. Impulsar, asimismo, una auditoria del coste de la factura eléctrica para determinar adecuadamente qué costes deben ser asumidos por los consumidores y qué conceptos determinan el volumen actual de la misma.
3. Encomendar la elaboración de un informe por parte de la Agencia de Evaluación y Calidad (AEVAL) sobre los resultados de las diferentes reformas del sector eléctrico llevadas a cabo por el Gobierno durante la X Legislatura, con especial incidencia en las implicaciones que las mismas han tenido para los consumidores particulares y para las industrias españolas.